

Quilmes, 4 de abril de 2011

VISTO: Las resoluciones CD CyT N° 049/11, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 049/11 se aprobaron las asignaciones de funciones docentes del primer periodo académico del año lectivo 2011 de las carreras del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que ante la vacancia del docente en las asignaturas Introducción en Tecnología de Alimentos y Legislación Alimentaria, fue seleccionado mediante convocatoria interna al Ing. Luis Alberto Barrios

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado Y Extensión del Consejo Departamental, ha emitido despacho favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Asignar la función de Profesor Instructor al Ing. Luis Alberto Barrios, en las asignaturas Introducción en Tecnología de Alimentos y Legislación Alimentaria, a partir del 1 de abril hasta el 31 de julio.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N°: 062/11

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología